
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-070-2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES
ELÉCTRICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPM-070-2021, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:43 horas del día 12 de abril de 2021, fecha señalada en Bases de Licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CONSTRUCTORA ELÉCTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

"...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO **en los numerales 4.1 al 4.4** de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante omite señalar la información contenida en los puntos, **4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS y 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**, incumpliendo con lo solicitado con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato



correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE UNICO, en que participa.

*f) **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de 2 contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar cédula de identificación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica del licitante, el comité advierte que el licitante si bien presenta tres copias simples de contratos, dos de los tres contratos no se encuentran debidamente formalizados ya que carecen de firmas de las partes interesadas, incumpliendo con lo solicitado en el punto 6.1 inciso f) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE ÚNICO, en que participa.

LICITANTE: MANUEL DE LA TORRE CASILLAS

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

" ...

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TÉCNICO **en los numerales 4.1 al 4.4** de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características de los servicios ofertados incluyendo la maquinaria y materiales requeridos para el servicio.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante omite señalar la información contenida en los puntos, **4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS y 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**, incumpliendo con lo solicitado con el punto 6.1 inciso A) de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE ÚNICO, en que participa.

De la misma manera en el numeral 6, **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**, de las Bases de Licitación se está solicitando lo siguiente:

6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Todos los documentos que integren la propuesta deberán ser redactados en idioma español, y ser presentados preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras o enmendaduras; en

cualquier caso debiendo identificarse plenamente el nombre o razón social del licitante y el de su representante legal según corresponda en términos de las disposiciones de las fracciones del artículo 22 de "La Ley" y 30 de su Reglamento presentarse firmados por el licitante o su representante legal, **las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso, determine el Comité.**

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica, el Comité se percata que el Licitante omite formalizar sus propuestas mediante firma de la persona facultada, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases de Licitación.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE ÚNICO, en que participa

Así mismo en el ANEXO TÉCNICO del numeral 4.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** se está solicitando se presenta la siguiente información:

Partida No.1.- Servicio de mantenimiento a subestaciones eléctricas de las Plantas Potabilizadoras a cargo del Departamento de Agua y Saneamiento			
1	Primer servicio consistente en: 1.- LIMPIEZA: a).- Limpieza y lubricación de desconector KPF (el prestador del servicio deberá coordinar las libranzas correspondientes con CFE y CESPM. b).- Limpieza de aislamientos, apartarayos, cortacircuitos, etc. c).- Limpieza y apriete de conexiones a transformadores d).- Limpieza de aisladores montados en la estructura e).- Limpieza y apriete de zapatas mecánicas de interruptor principal	SERVICIO	1





	<p>2.- REVISIÓN: a).- Revisión y apriete de conexiones eléctricas en alta tensión b).- Revisión y apriete de conexiones en sistema de tierras</p> <p>3.- PRUEBAS: a).- Muestreo y análisis del aceite de transformador(es) para gases disueltos, rigidez dieléctrica y acidez (KOH) b).- Verificar relación de transformación c).- Verificar resistencia de aislamiento a bobinas primarias y secundarias (megger mínimo a los 10 minutos)</p> <p>4.- REPORTE: a).- Elaboración y entrega de reporte detallado con los resultados de las pruebas realizadas y recomendaciones generales, en un plazo no mayor a 30 días después del servicio (incluye triángulo de DUVAL)</p>		
2	<p>Segundo servicio consistente en:</p> <p>1.- LIMPIEZA: a).- Limpieza de aislamientos, apartarayos, cortacircuitos, etc. b).- Limpieza y apriete de conexiones a transformadores c).- Limpieza de aisladores montados en la estructura d).- Limpieza y apriete de zapatas mecánicas de interruptor principal</p> <p>2.- REPORTE: a).- Elaboración y entrega de reporte del servicio y recomendaciones generales dentro de los 15 días posteriores al servicio.</p>	SERVICIO	1
	<p>Los servicios de mantenimiento se aplicarán a las siguientes subestaciones eléctricas:</p> <p>Edificio Oficinas Centrales: - (1) transformador de 500 KVA</p> <p>Planta Pot. No. 1 de la ciudad de Mexicali: - (1) transformador de 3000 KVA</p>		

b

e



Planta Pot. No. 2 de la ciudad de Mexicali:

- Área de filtros (1) transformador de 225 KVA
- Área de dosificación (1) transformador de 30 KVA
- Área taller de mantenimiento (1) transformador de 75 KVA
- Área de vivero (1) transformador de 45 KVA
- Área de laboratorio (1) transformador de 225 KVA
- Alumbrado oficinas (1) transformador de 75 KVA
- Área de sand-blast (1) transformador de 45 KVA
- Sopladores (1) transformador de 500 KVA
- Bombeo agua potable (1) transformador de 2000 KVA y (1) transformador de 3000 KVA (incluye gabinete de desconexión)
- Tanque regulación agua cruda (1) transformador de 45 KVA
- Campo de futbol (1) transformador de 45 KVA
- Acometida principal (solo 2 servicios de limpieza en el año)
- Acometida 4,160 VAC bombeo vertical (solo 2do servicio de limpieza)

Planta Pot. No. 3 de la ciudad de Mexicali:

- Área de cloración (1) transformador de 500 KVA
- Bombeo vertical agua cruda (1) transformador de 300 KVA
- Bombeo sumergible agua cruda (1) transformador de 500 KVA (incluye gabinete de desconexión)
- Bombeo agua potable (1) transformador de 2000 KVA (incluye gabinete de desconexión)
- Acometida 34.5 KV (solo 2 servicios de limpieza en el año)
- Acometida 13.5 KV (solo 2 servicios de limpieza en el año)

Planta Desaladora ciudad de Mexicali:

- (1) transformador de 1000 KVA

Plantas Pot. Valle de Mexicali (Zona 6):

- Miguel Hidalgo (1) transformador de 45 KVA

Plantas Pot. Valle de Mexicali (Zona 8):

- Ej. Irapuato (1) transformador de 75 KVA
- Cd. Morelos 2 (1) transformador de 300 KVA

Handwritten mark resembling a stylized 'b' or 'p'.

Handwritten mark resembling a stylized '4'.

Handwritten signature or initials in blue ink.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cd. Victoria-Paredones (1) transformador de 75 KVA - Miguel Alemán (1) transformador de 45 KVA - Ej. Jiquilpan (1) transformador de 45 KVA - Villa Zapata (1) transformador de 45 KVA <p>Plantas Pot. Valle de Mexicali (Zona 9):</p> <ul style="list-style-type: none"> - KM-57 (1) transformador de 112.5 KVA - La Puerta (1) transformador de 150 KVA - Ej. Nuevo León (1) transformador de 150 KVA - Cucapah el Mayor (1) transformador de 45 KVA - Col. Carranza (1) transformador de 75 KVA - Pozo Aguascalientes KM-43 (1) transformador de 112.5 KVA - KM-43 Planta nueva (1) transformador de 1000 KVA <p>Sistema agua potable de San Felipe (Zona 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanque rebombeo 5000 m3 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.1 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.2 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.3 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.4 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.5 (1) transformador de 150 KVA - Pozo No.6 (1) transformador de 150 KVA 		
3	Reponer aceite a 4 transformadores (280 lts). Incluye suministro de aceite, mano de obra y disposición del aceite retirado.	SERVICIO	1
4	Reparación de bajadas de tierra de subestación tipo poste en Plantas Pots. Irapuato y Nuevo León (valle de Mexicali). Incluye 10 metros de alambre de cobre calibre 4, zapata ponchable y zapata mecánica para varilla de tierra.	SERVICIO	2
5	Suministro e instalación de transformador tipo poste de 150 kva, trifásico, 13200-480 V, para subestación eléctrica del pozo No.1 del puerto de San Felipe. Incluye flete, montaje, conexión, pruebas y puesta en servicio.	SERVICIO	1

6	Suministro e instalación de cuchilla desconectadora tripolar de operación en grupo (KPF), de 34.5 KV, para instalarse en subestación eléctrica de filtros en Planta Potabilizadora No.2. Incluye desmontaje del desconectador existente, así como la instalación, calibración, pruebas y puesta en servicio del nuevo KPF.	SERVICIO	1
7	Servicio de desgaseado, deshidratado y filtrado de aceite por al menos 2 horas continuas a dos transformadores de 3000 KVA y 2000 KVA en bombeo a la red de Planta Potabilizadoras No.1 y 3. Incluye análisis cromatográfico de gases combustibles disueltos posterior al proceso de desgaseado y 2 análisis cromatográficos al mes y dos meses. Incluye materiales y mano de obra.	SERVICIO	1

Subtotal Partida No.1

Partida No.2.- Servicio de mantenimiento a subestaciones eléctricas de las Plantas de Agua Residual a cargo del Departamento de Agua y Saneamiento

1	<p>Primer servicio consistente en:</p> <p>1.- LIMPIEZA:</p> <p>a).- Limpieza y lubricación de desconectador KPF (el prestador del servicio deberá coordinar las libranzas correspondientes con CFE y CESPМ.</p> <p>b).- Limpieza de aislamientos, apartarayos, cortacircuitos, etc.</p> <p>c).- Limpieza y apriete de conexiones a transformadores</p> <p>d).- Limpieza de aisladores montados en la estructura</p> <p>e).- Limpieza y apriete de zapatas mecánicas de interruptor principal</p> <p>f).- Limpieza de aisladores en línea primaria 34.5 KV (solo aplica para las PTAR's Zaragoza y Arenitas)</p> <p>g).- Reponer fusibles tipo listón en las subestaciones eléctricas de la Planta (solo aplica para las PTAR's Zaragoza y Arenitas). Incluya materiales y mano de obra</p> <p>2.- REVISIÓN:</p> <p>a).- Revisión y apriete de conexiones eléctricas en alta tensión</p> <p>b).- Revisión y apriete de conexiones en sistema de tierras</p>	SERVICIO	1
---	--	----------	---



	<p>3.- PRUEBAS:</p> <p>a).- Muestreo y análisis del aceite de transformador(es) para gases disueltos, rigidez dieléctrica y acidez (KOH)</p> <p>b).- Verificar relación de transformación</p> <p>c).- Verificar resistencia de aislamiento a bobinas primarias y secundarias (megger mínimo a los 10 minutos)</p> <p>4.- REPORTE:</p> <p>a).- Elaboración y entrega de reporte detallado con los resultados de las pruebas realizadas y recomendaciones generales, en un plazo no mayor a 30 días después del servicio (incluye triángulo de DUVAL)</p>		
2	<p>Servicio de mantenimiento a subestaciones eléctricas de Cárcamos, Plantas de bombeo y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Subdirección de Agua y Saneamiento. El segundo servicio consiste en:</p> <p>1.- LIMPIEZA:</p> <p>a).- Limpieza de aislamientos, apartarayos, cortacircuitos, etc.</p> <p>b).- Limpieza y apriete de conexiones a transformadores</p> <p>c).- Limpieza de aisladores montados en la estructura</p> <p>d).- Limpieza y apriete de zapatas mecánicas de interruptor principal</p> <p>e).- Limpieza de aisladores en línea primaria 34.5 KV (solo aplica para las PTAR's Zaragoza y Arenitas)</p> <p>2.- REPORTE:</p> <p>a).- Elaboración y entrega de reporte del servicio y recomendaciones generales dentro de los 15 días posteriores al servicio.</p>	SERVICIO	1
	<p>El primero y segundo servicios de mantenimiento se aplicarán a las siguientes subestaciones eléctricas:</p> <p>Cárcamos de bombeo en la ciudad de Mexicali:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro Cívico (1) transformador de 75 KVA - Pluvial Gómez Morín (1) transformador de 45 KVA - Jardines del Lago (1) transformador de 30 KVA 		





- Esperanza Agrícola (1) transformador de 75 KVA
- Coronado (1) transformador de 30 KVA
- Lucerna (3) transformadores de 50 KVA
- Hidalgo (1) transformador de 225 KVA
- Margen Derecha (1) transformador de 150 KVA
- Madero (1) transformador de 112.5 KVA
- Cedros (1) transformador de 112.5 KVA
- Aurora (1) transformador de 45 KVA

Plantas de bombeo en la ciudad de Mexicali:

- PBAR-1 (1) transformador de 750 KVA
- PBAR-2 (1) transformador de 500 KVA
- PBAR-3 (1) transformador de 500 KVA
- PBAR-4 (1) transformador de 2500 KVA
- PBAR-5 (1) transformador de 500 KVA
- PBAR-6 (1) transformador de 300 KVA
- PBAR-7 (1) transformador de 300 KVA
- PBAR-8 (1) transformador de 500 KVA
- PBAR-9 (1) transformador de 225 KVA
- PBAR-10 (1) transformador de 1500 KVA
- PBAR-13 (1) transformador de 225 KVA
- PBAR-14 (1) transformador de 150 KVA

Planta de Tratamiento CETYS (Mexicali):

- (1) transformador de 75 KVA

Planta de Tratamiento Arenitas (Mexicali):

- Aereadores (2) transformadores de 225 KVA
- Alumbrado (3) transformadores de 30 KVA
- Riego (1) transformador de 30 KVA
- Oficinas (1) transformador de 75 KVA
- Cloración (1) transformador de 45 KVA
- (300) aisladores en 56 postes de línea primaria de 34.5 KV
- Acometida principal

Planta de Tratamiento Zaragoza (Mexicali):

- Cribas (1) transformador de 112.5 KVA



- CCM A (1) transformador de 300 KVA
- CCM B (1) transformador de 500 KVA
- CCM C (1) transformador de 500 KVA
- CCM D (1) transformador de 300 KVA
- Alumbrado (1) transformador de 25 KVA
- Cloración (1) transformador de 45 KVA
- Oficinas (1) transformador de 30 KVA
- Terciario (1) transformador de 112.5 KVA
- (290) aisladores en 65 postes de línea primaria de 34.5 KV
- Acometida principal

Cárcamos de bombeo en el valle de Mexicali:

- Cd. Morelos 1 (1) transformador de 15 KVA
- KM-43 calle 6ta (1) transformador de 225 KVA
- KM-43 calle 15va (1) transformador de 112.5 KVA
- KM-43 parcelas (1) transformador de 30 KVA
- KM-43 Nicolás Bravo (1) transformador de 30 KVA
- KM-43 Valle del Sol (1) transformador de 30 KVA
- KM-43 Aguascalientes (1) transformador de 30 KVA
- KM-43 Valle Nuevo (1) transformador de 45 KVA
- Mazón Guerrero (1) transformador de 45 KVA
- KM-57 calle Cuba (1) transformador de 45 KVA
- KM-57 cárcamo nuevo (1) transformador de 75 KVA
- Torreón (1) transformador de 112.5 KVA
- Ej. Durango (1) transformador de 45 KVA
- Algodones (1) transformador de 112.5 KVA

Plantas de Tratamiento en el valle de Mexicali:

- PTAR-KM 43 (1) transformador de 225 KVA
- PTAR-Cd. Morelos (1) transformador de 150 KVA
- PTAR-Algodones (1) transformador de 112.5 KVA
- PTAR-KM 57 (1) transformador de 112.5 KVA
- PTAR-Oaxaca (1) transformador de 75 KVA
- PTAR-Bonfil (1) transformador de 45 KVA
- PTAR-La Puerta (1) transformador de 75 KVA

Sistema aguas residuales de San Felipe:

- CBAR-Gavilanes (1) transformador de 15 KVA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



	<ul style="list-style-type: none"> - CBAR-Playas (1) transformador de 15 KVA - CBAR-Centro (1) transformador de 225 KVA - CBAR-Misiones (1) transformador de 15 KVA - PTAR-San Felipe (1) transformador de 150 KVA 		
3	Reponer aceite a 7 transformadores (408 lts). Incluye suministro de aceite, mano de obra y disposición del aceite retirado.	SERVICIO	1
4	Reparación de postes de concreto con base fracturada, en CBAR-Calle 6ta KM-43, PTAR-Arenitas y PTAR-Zaragoza. Incluye excavación, cimbra, acero, concreto y mano de obra.	SERVICIO	6
5	Suministro e instalación de 3 partarayos en 34500 volts para subestación eléctrica de PTAR-Arenitas. Incluye conexión, pruebas y puesta en servicio.	SERVICIO	1
6	<p>Tercer servicio de mantenimiento a aplicarse solo a las instalaciones descritas de las Plantas de Tratamiento Zaragoza y Arenitas, consistente en:</p> <p>1.- LIMPIEZA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a).- Limpieza de aislamientos, apartarayos, cortacircuitos, etc. b).- Limpieza y apriete de conexiones a transformadores c).- Limpieza de aisladores montados en la estructura d).- Limpieza y apriete de zapatas mecánicas de interruptor principal f).- Limpieza de aisladores en línea primaria 34.5 KV 	SERVICIO	1

Subtotal Partida No.2

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta éste licitante, se advierte que **omite indicar las cantidades de servicios, capacidades e identificación de las subestaciones eléctricas**, condiciones solicitadas en los numerales, 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de las bases de licitación. Por todo lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que

pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se desecha su propuesta para el PAQUETE UNICO, en que participa.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con numeral 9 inciso b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados las propuestas técnica de los licitantes; **CONSTRUCTORA ELÉCTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V. y MANUEL DE LA TORRE CASILLAS, NO CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **NO SE ACEPTAN** sus propuestas para el PAQUETE ÚNICO en que participan.

LICITANTE: ARAIZA PROYECTOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

LICITANTE: DYMELEC CONSTRUCTORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante **ARAIZA PROYECTOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V., y DYMELEC CONSTRUCTORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTAN** sus propuestas para el PAQUETE ÚNICO en que participan.



Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
ARAIZA PROYECTOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
DYMELEC CONSTRUCTORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

[Handwritten signature]

A continuación se da a conocer el costo unitario de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
ARAIZA PROYECTOS ELÉCTRICOS, S.A. DE C.V.	PAQ. 1 \$1'016,900.00 PAQ. 2 \$1, 460,300.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA
DYMELEC CONSTRUCTORA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	MONTO TOTAL \$1, 474,730.00 SIN INCLUIR EL 8% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

[Handwritten mark]

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se cita a los presentes a ésta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **13:00 horas** del día **14 de abril de 2021**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.


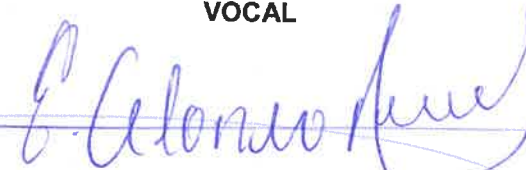

[Handwritten signature]

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:51 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. ERIKA LANDIN GARCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE CESPM SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes participantes.

ANEXOS

